

Dirección:

Reg. Fed.: CED920927MP5

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Tipo Refer.	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
18/Sep/2018	Egresos	18,000,868		Pago de renta de junio a agosto en cuidad Madera					
1	180008..1-1120-1-00-000			Banamex 3513213 Ppal.					15,900.00
2	180008..5-3221-1-00-000			Pago de renta de junio a agosto en cuida..			40	17,400.00	
3	180008..2-2120-0-02-000			Arrendamiento de edificios					
				Pago de renta de junio a agosto en cuida..					1,500.00
				10% sobre Arrendamiento					
				Pago de renta de junio a agosto en cuida..					
Total póliza :								17,400.00	17,400.00

CFD/CFDI ASOCIADOS A LA PÓLIZA

Emisión	Tipo	Serie	Folio	UUID	RFC\TaxId	Razón Social	Total
12/Sep/2018	ingreso	A	001	406C7EF9-0BCA-4568-AEA7-11B20183..	LERS650828SP2	SORAYA LEO REY..	15,900.00
Total CFD/CFDI :							15,900.00
Total Comp. Ext. :							0

0 186



Martes 18 de Septiembre de 2018, 2:16 PM Centro de México

Otras cuentas

Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.

Capturista	Usuario 03	DIANA ELENA,TREVIZO/PEÑA
-------------------	-------------------	--------------------------

Autorizadores	Usuario 03	DIANA ELENA,TREVIZO/PEÑA
	Usuario 01	PEDROA,QUINTANAR/ROHANA

Cuentas	Cuenta retiro
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213
	Cuenta/CLABE Destino
	BANORTE/IXE - 072150003263850639

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 15,900.00
	Fecha valor	18/09/2018
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	001
	Concepto del pago	Rbo001 liq pago pend renta Jun16 Ago17 M
	Número de Autorización	120444
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

187

RFC emisor: LERS650828SP2
Nombre emisor: SORAYA LEO REYES
Folio: 001
RFC receptor: CED920927MP5
Nombre receptor: Comision Estatal de los Derechos Humanos
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 406C7EF9-0BCA-4568-AEA7-11B20183B5C7
No. de serie del CSD: 00001000000406842227
Serie: A
Código postal, fecha y hora de emisión: 31100 2018-09-12 14:05:38
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Arrendamiento

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
80131502		1	E48	Arrendamiento	15000.00	15000.00				
Descripción	Renta local comercial en Av. Guerrero y 7a, Madera Chihuahua, Por los period os de Junio 2016 a Agosto 2017				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	15000.00	Tasa	16.0000%	2400.00
					ISR	Retencion	15000.00	Tasa	10.0000%	1500.00

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Cheque Nominativo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 15,000.00
Impuestos Trasladados IVA 16.0000% \$ 2,400.00
Impuestos retenidos ISR \$ 1,500.00
Total \$ 15,900.00

Sello digital del CFDI:

CFF5f7+puOdtXviZHy/3W4/LEPqzUvEMfQN4UCyho2W/HZQ9jpOapdOcPN7P0FdqDHyVLFwoFazIMfywKru4xfVNUIQ30cn7lhNinApOr1CjRRs15Gmn0iNLsW+SiHSS40EVmcsyl3/73Vg4S5nLzdE2VT6uKD2ef7KruNX4YkLi3aszBCyC70EjYaV1RcTd1o4zi6W21LRi6OGylF/dJAWgm+TGO65J6gN79ngJhN0IKb8pPsEI7hHhbiDFMzQWysbYmBJnwKFaiATV8gpcu4X+tNSj6htxVpGbuYdEAOYkLAlai3j0GT21VNMWK4vJpWA0wr0p8DhFtpzuBSF/g==

Sello digital del SAT:

L/aF9w8Kp54cXmx9FbWkFliOioCkFMJ4Dg3k19DLSf/xwKyJaJVpKi6ShftU88KVQfC5NFZIKIFPUHa9dKWTw7Gn1F8L+6+z2Vqp1ME9tcTIYP4ADlaqRld8Q0eyUcWCTQvURrUj2Ai8vLnE4U6vQ1P+RbY4ARZkgdZwTMlfsaMUjDa1sFmgDoxL+2xJ7L0rtG+KxLQmVZAI9rCleBoU+LKFuPuxt4RisGeBtCOoNCnrmMj/ajuMJM2SaSxHrkQkFT7gR0/8txk8DBdxjcl71mQgWRW4YTC8UrNK79kXr4v0TzZVyhY5k6cJgLPehYhetx7yHZ/DDkqY6Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|406C7EF9-0BCA-4568-AEA7-11B20183B5C7|2018-09-12T14:07:12|SAT970701NN3|CFF5f7+puOdtXviZHy/3W4/LEPqzUvEMfQN4UCyho2W/HZQ9jpOapdOcPN7P0FdqDHyVLFwoFazIMfywKru4xfVNUIQ30cn7lhNinApOr1CjRRs15Gmn0iNLsW+SiHSS40EVmcsyl3/73Vg4S5nLzdE2VT6uKD2ef7KruNX4YkLi3aszBCyC70EjYaV1RcTd1o4zi6W21LRi6OGylF/dJAWgm+TGO65J6gN79ngJhN0IKb8pPsEI7hHhbiDFMzQWysbYmBJnwKFaiATV8gpcu4X+tNSj6htxVpGbuYdEAOYkLAlai3j0GT21VNMWK4vJpWA0wr0p8DhFtpzuBSF/g==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2018-09-12 14:07:12
No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



0 188

**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
AVENIDA ZARCO 2427
GUILLERMO PRIETO
FRACCIONAMIENTO ZARCO
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
CP. 31020**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente escrito acudo ante esta H. Comisión a solicitar se me sea otorgada la cantidad correspondiente al arrendamiento del periodo de rentas de local comercial ubicado en Av. Guerrero y 7ma, Madera Chihuahua de junio del 2016 a agosto del 2017 por la cantidad total de \$15,900.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N), cuya factura se envió el día 12 sep. 2018 13:12 a su correo electrónico por así solicitárseme.

Esto a razón de la sucesión testamentaria a bienes del C. Antonio Leo Granados en la cual soy la heredera del local comercial, acreditando mi dicho con copias simples del juicio sucesorio testamentario tramitado en la ciudad de Guerrero, Chihuahua bajo el expediente 50/2018.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo y el número de cuenta a la que podrá ser depositada dicha cantidad.

INSTITUCIÓN BANCARIA: BANORTE

Nº DE CUENTA 0326385063

CLABE INTERBANCARIA 072 150 00326385063 9

TARJETA 4915663018958588

SORAYA LEO REYES.

SORAYA LEO DE R.

SORAYA LEO REYES.

D 183

RFC emisor: LERS650828SP2
Nombre emisor: SORAYA LEO REYES
Folio: 001
RFC receptor: CED920927MP5
Nombre receptor: Comision Estatal de los Derechos Humanos
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 406C7EF9-0BCA-4568-AEA7-11B20183B5C7
No. de serie del CSD: 00001000000406842227
Serie: A
Código postal, fecha y hora de emisión: 31100 2018-09-12 14:05:38
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Arrendamiento

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
80131502		1	E48	Arrendamiento	15000.00	15000.00				
Descripción	Renta local comercial en Av. Guerrero y 7a, Madera Chihuahua, Por los periodos de Junio 2016 a Agosto 2017				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	15000.00	Tasa	16.0000%	2400.00
					ISR	Retencion	15000.00	Tasa	10.0000%	1500.00

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Cheque Nominativo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 15,000.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 2,400.00
Impuestos retenidos ISR \$ 1,500.00
Total \$ 15,900.00

Sello digital del CFDI:

CFF5f7+puOdtXviZHy/3W4/LEPqzUvEMfQN4UCyho2W/HZQ9jpOapdOcPN7P0FdqDHyVLFwoFazIMfywKru4xfVNUiQ30cn7IhNinApOr1CjRRs15Gmn0iNLSW+SihSS40EVmcsy13/73Vg4S5nLzdE2VT6uKD2ef7KruNX4YkL3aszBCyC70EjYaV1RcTd1c4zi6W21LRi6OGyIF/dJAWgm+TGO65J6gN79ngJhN0IKb8pPsEI7hHhbiDFMzQWysbYmBJnwKFaiATV8gpcu4X+tNSj6htxVpGbuYdEAoykLAlai3j0GT21VNMWK4vJpWA0wr0p8DhFtpzuBSF/g==

Sello digital del SAT:

L/aF9wBKp54cXmX9FbWkFtIOicCKFMJ4Dg3k19DLSf/xwKyJaJvPki6ShftU88KVQIC5NFZIKIFPUHa9dKWTw7Gn1F8L+6+z2Vqp1MEn9tcTIYP4ADlaqRid8Q0eyUcWCTQvURrUJhJ2At8vLnE4U6vQ1P+RbY4ARZkgdZwTMfisaMUJDa1sFmgDoxL+2xJ7L0rtG+KxLQmVZAI9rCleBoU+LKfuPuxtk4RisGeBtCOoNCnmsMj/ajuM2SaSxHrkQkFT7gR0/8btkBDBdjjxcL71mQgVWRW4YTC8UrNK79kfXr4v0TzZVyhY5k6cJgLPehYhebkh7yHZ/DDkqY6Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

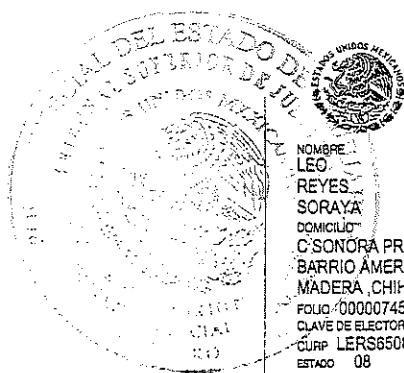
||1.1|406C7EF9-0BCA-4568-AEA7-11B20183B5C7|2018-09-12T14:07:12|SAT970701NN3|CFF5f7+puOdtXviZHy/3W4/LEPqzUvEMfQN4UCyho2W/HZQ9jpOapdOcPN7P0FdqDHyVLFwoFazIMfywKru4xfVNUiQ30cn7IhNinApOr1CjRRs15Gmn0iNLSW+SihSS40EVmcsy13/73Vg4S5nLzdE2VT6uKD2ef7KruNX4YkL3aszBCyC70EjYaV1RcTd1c4zi6W21LRi6OGyIF/dJAWgm+TGO65J6gN79ngJhN0IKb8pPsEI7hHhbiDFMzQWysbYmBJnwKFaiATV8gpcu4X+tNSj6htxVpGbuYdEAoykLAlai3j0GT21VNMWK4vJpWA0wr0p8DhFtpzuBSF/g==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2018-09-12 14:07:12
No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



0 190

5



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LEO
REYES
SORAYA

EDAD 47
SEXO M

DOMICILIO
C/SONORA PROL B S/N
BARRIO AMERICANO 31943
MADERA, CHIH.

FOLIO 0000074578148 AÑO DE REGISTRO 1993 03
CLAVE DE ELECTOR LERYSR65082806M000

CURP LERS650828MCHXYR06

ESTADO 08 MUNICIPIO 040

LOCALIDAD 0001 SECCION 2230

EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

SORAYA LEO DE A.

FIRMA



CERTIFICACIÓN DE COPIAS

690590650002

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDUARDO JACOBINO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SORAYA LEO DE A.

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



JUCIO TESTAMENTARIO
ANTONIO LEO GRANADOS
EXP. 50/18

C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL
PRESENTE.-

ROGELIO, IRMA GRACIELA, MARIA DEL ROSARIO, NORMA ALICIA, JORGE LUIS, JUAN ANTONIO, PATRICIA EUGENIA, MARIA JESUS, SORAYA Y ERNESTO ALONSO, todos de apellidos LEO REYES con la personalidad que tenemos debidamente acreditada en autos del juicio al rubro indicado, ante Ud. C. Juez con el debido respeto comparecemos para exponer:

Que venimos por medio del presente escrito a informar a su H. Señoría que queremos hacer unas aclaraciones sobre el convenio a que llegamos el día 15 de junio del presente año ante ese H. Juzgado los herederos y es como sigue:

1.- Respecto al inciso a) del convenio queda de la siguiente manera. La casa ubicada en la calle Segunda y Ojinaga número 202 en Ciudad Madera, Chih., sea vendida a la C. PATRICIA EUGENIA LEO REYES, la cual ya está pagada en su totalidad a ROGELIO, JORGE LUIS, MA JESUS Y NORMA ALICIA LEO REYES; por lo que se refiere a ERNESTO ALONSO Y MARIA DEL ROSARIO LEO REYES, se les entregará la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100) a cada uno, con lo cual se finiquita el pago y al resto de los herederos, o sea a IRMA GRACIELA, SORAYA Y JUAN ANTONIO LEO REYES, se les entregará la cantidad de \$130,000.00; (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100) los que se pagarán el día que se reciban los \$5'661,538.65 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 65/100).

Los demás acuerdos de los incisos b), c), d) y e) no sufren modificación alguna.

2.- Respecto al inmueble ubicado en la Manzana No. 145 de las calles 5ª y Aldama que se había dividido en 10 lotes, queda como sigue:

Lote No. 1 superficie 250 M2 corresponde a ERNESTO ALONSO LEO REYES.

Lote No. 2 superficie 250 M2 corresponde a IRMA GRACIELA LEO REYES.

LOTE NO. 3 superficie 250 M2 corresponde a MARIA DEL ROSARIO LEO REYES.

Lote No. 4, y 5 partes, superficie de 130 M2 corresponde a JORGE LUIS LEO REYES.

Lotes Nos. 4, 5 y 6 con superficie de 423.00 M2. Corresponden a ROGELIO LEO REYES.

Lotes, Nos. 6 y 7 con superficie de 447.00 M2. Corresponde a PATRICIA EUGENIA LEO REYES.

Lotes Nos. 8 y 9 con superficie de 500 M2 corresponden a SORAYA LEO REYES.

Lote No. 10 superficie de 250 M2. Corresponde a JUAN ANTONIO LEO REYES.

TAL Y COMO VIENE EL PLANO QUE SE ANEXA.

En cuanto a la finca urbana de la manzana 325 de las calles Ojinaga y 1ª. Que también estaba dividida en 10 lotes iguales queda de la siguiente manera:

Lote No. 1 y 2 con superficie de 201.99 M2. Corresponden a María del Rosario Leo Reyes.

Lote No. 3 con superficie de 101.75 M2. Corresponde a IRMA GRACIELA LEO REYES.

Lote No. 4 con superficie de 102.25 M2. Corresponden a SORAYA LEO REYES.

Lote No. 5 son superficie de 102.75 M2. Corresponden a ERNESTO ALONSO LEO REYES.

Lote No. 6 con superficie de 103.26 M2. Corresponde a JUAN ANTONIO LEO REYES.

Lotes Nos. 7, 8, 9 y 10 con superficie de 418.17 M2. Corresponden a JORGE LUIS LEO REYES.

TAL Y COMO VIENE EN EL PLANO QUE SE ANEXA.

0 193

Y ASÍ ES COMO HEMOS LLEGADO AL ACUERDO DE QUE QUEDEN NUESTROS
LOTES Y QUEDAMO Y FIRMAMOS DE CONFORMIDAD.

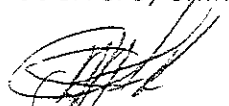
Por lo anteriormente expuesto de Ud. Juez, atentamente solicitamos:

PETITORIO

UNICO.- Acordar de conformidad las modificaciones al acuerdo a que
hemos llegado y una vez hecho lo anterior y finiquitado lo anterior turnarse al
Notario Público No, 2 de ésta ciudad de Guerrero para la escrituración
correspondiente.

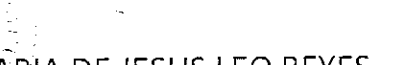
PROTESTAMOS LO NECESARIO

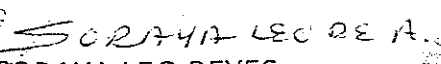
Cd. Guerrero, Chih., a 7 de Agosto de 2018

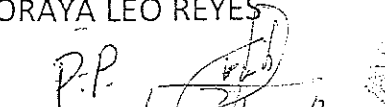

ROGELIO LEO REYES

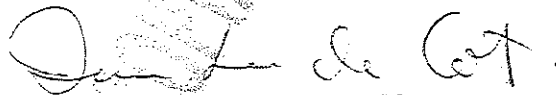

JORGE LUIS LEO REYES

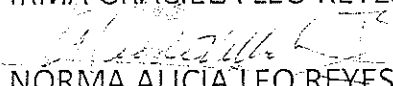

MARIA DEL ROSARIO LEO REYES

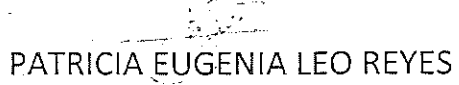

MARIA DE JESUS LEO REYES


SORAYA LEO REYES


MARIA JESUS LEO REYES


IRMA GRACIELA LEO REYES


NORMA ALICIA LEO REYES


PATRICIA EUGENIA LEO REYES


JUAN ANTONIO LEO REYES

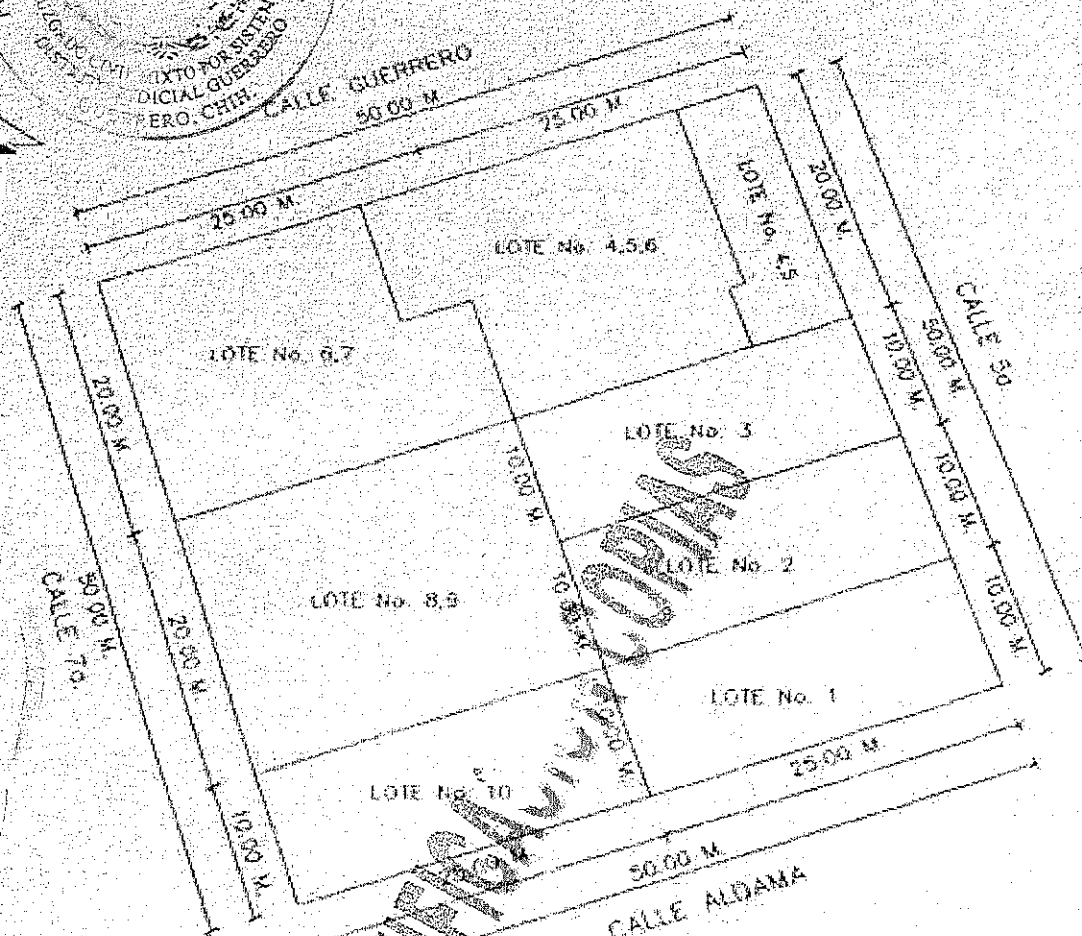
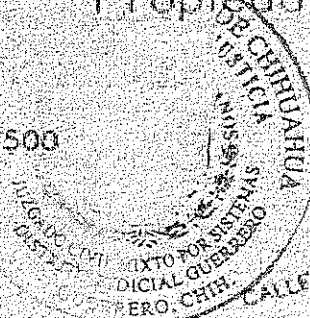

ERNESTO ALONSO LEO REYES

PLANO: de un Terreno-Urbano, ubicado en la
Manzana No. 145, del Fundo Legal
de Ciudad Madera Chihuahua,
Propiedad de:

FAMILIA LEO

ESCALA: 1:500

N



LOTE No. 1 (SUP. = 250.00 M²)
LOTE No. 2 (SUP. = 250.00 M²)
LOTE No. 3 (SUP. = 250.00 M²)
LOTE No. 4,5 (SUP. = 130.00 M²)
LOTE No. 4,5,6 (SUP. = 423.00 M²)
LOTE No. 6,7 (SUP. = 447.00 M²)
LOTE No. 8,9 (SUP. = 500.00 M²)
LOTE No. 10 (SUP. = 250.00 M²)

0 195

CLAVE CATASTRAL

LOTE No.

MANZANA

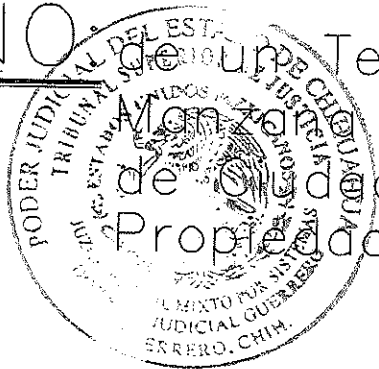
FOLIO No.

TEL. 414-36-42, CEL. 614 (1)56-60-07

TOP. ARTURO MARTINEZ ORTIZ

R.P.C. No. - 200

ANO de un Terreno-Urbano, ubicado en la
 Manzanilla No. 325, del Fundo Legal
 de Ciudad Madera Chihuahua,
 Propiedad de:

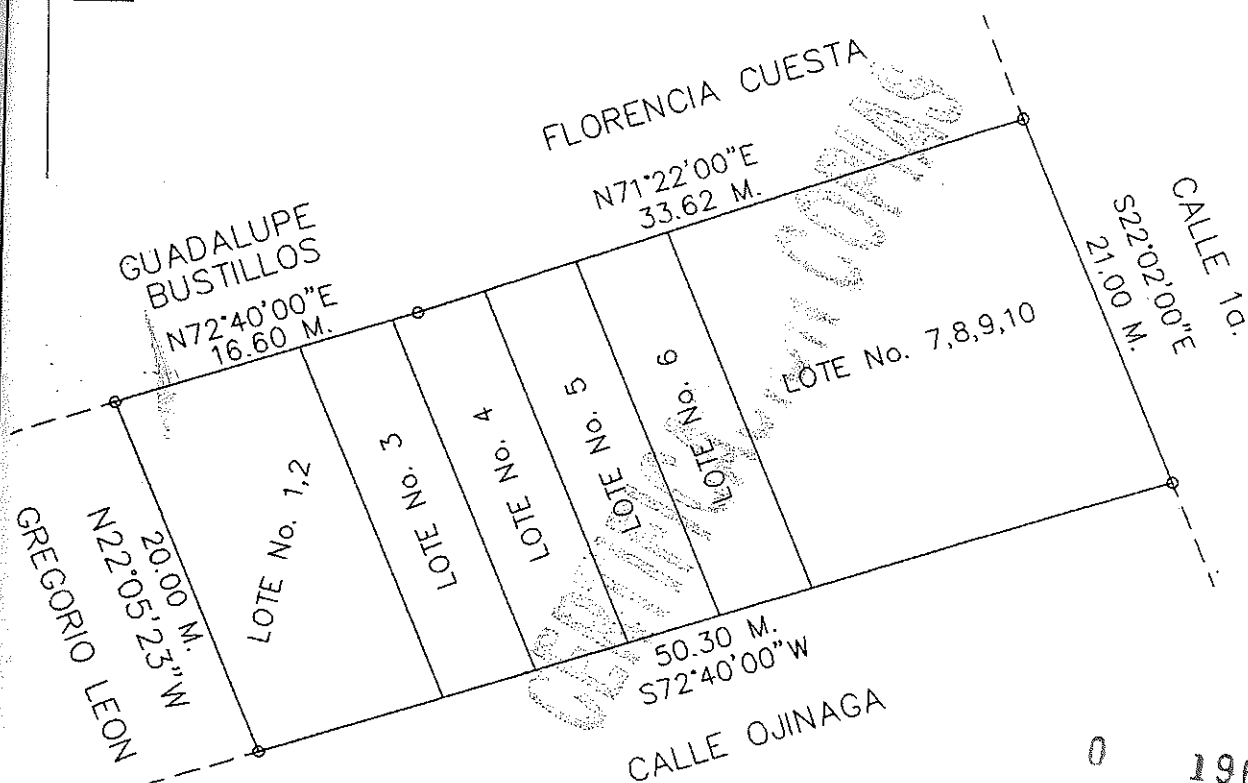


FAMILIA LEO

ALA: 1: 400

SUPEFICIE TERRENO=1030.20 M2

N



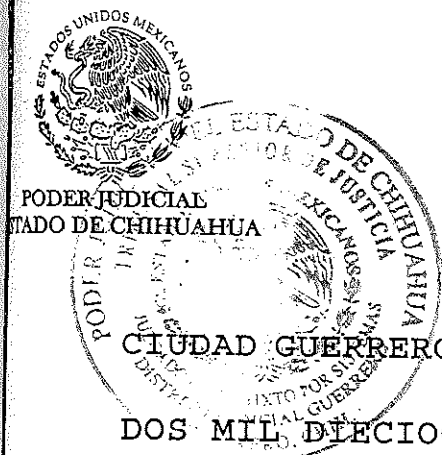
LOTE No. 1,2 (SUP. = 201.99 M2)

LOTE No. 3 (SUP. = 101.75 M2)

LOTE No. 4 (SUP. = 102.25 M2)

LOTE No. 5 (SUP. = 102.75 M2)

244



E 50/18

CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA., A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE
DOS MIL DIECIOCHO. -----

--Por recibido el día veintiuno del presente mes y año,
a las doce horas con cincuenta minutos, el escrito y
anexos, el primero signado por ROGELIO, IRMA GRACIELA,
MARÍA DEL ROSARIO, NORMA ALICIA, JORGE LUIS, JUAN
ANTONIO, PATRICIA EUGENIA, MARÍA DE JESÚS, SORAYA Y
ERNESTO ALONSO, TODOS DE APELLIDOS LEO REYES, con la
personalidad que tiene debidamente acreditada en
autos, téngaseles haciendo las aclaraciones que
expresan en su escrito de cuenta, respecto al convenio
celebrado el día quince de junio del año en curso, por
lo que **prevéngaseles** para que acudan ante este Juzgado
en días y horas hábiles con una identificación oficial
a ratificar su escrito presentado el día veintiuno de
los corrientes. -----

0

197

-----NOTIFIQUESE: -----

- - - Así, lo acordó y firma el Licenciado JESÚS IVÁN
MEDINA ARELLANO, Juez Civil Mixto por Sistemas del
Distrito Judicial Guerrero, en unión del Licenciado

750

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
JUEZ CIVIL MIXTO POR SISTEMAS

21460

DISTRITO JUDICIAL GUERRERO

12-5



JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE ANTONIO LEO GRANADOS
EXP. 50/18

H. JUEZ CIVIL MIXTO POR SISTEMAS
DISTRITO JUDICIAL GUERRERO
P R E S E N T E . -

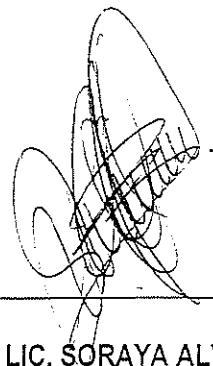
C. LIC. SORAYA ALVAREZ LEO, con la personalidad que tengo debidamente acreditada en los autos del juicio indicado al rubro respetuosamente comparezco para exponer:

Que, por medio del presente ocurso, y con fundamento en lo dispuesto por el Art. 89 del Código de Procedimientos Civiles aplicables en el Estado de Chihuahua, vengo a solicitar se me expidan, a mi costa, **COPIAS CERTIFICADAS**, de lo actuado desde la fecha 15 de junio del 2018, hasta el último acuerdo del convenio presentado el día de 21 de agosto del 2018.

Expuesto lo anterior, atentamente solicito:

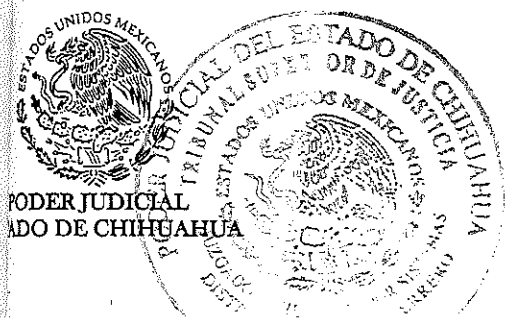
ÚNICO: Acordar de conformidad, con el cuerpo del presente escrito.

PROTESTO LO NECESARIO
CD. GUERRERO, CHIH., A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.



LIC. SORAYA ALVAREZ LEO

0 198



E 50/18

CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA., A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE
DOS MIL DIECIOCHO. -----

--Por recibido el día veintiuno del presente mes y año,
a las doce horas con cincuenta y un minutos, el escrito
signado por la Licenciada SORAYA ÁLVAREZ LEO, con la
personalidad que tiene debidamente acreditada en
autos, como lo solicita, expídasele copia certificada
de las constancias que menciona en su escrito de
cuenta. Lo anterior con fundamento en el artículo 89
del Código de Procedimientos Civiles del Estado. --

-----NOTIFIQUESE:-----

- - - Así, lo acordó y firma el Licenciado JESÚS IVÁN
MEDINA ARELLANO, Juez Civil Mixto por Sistemas del
Distrito Judicial Guerrero, en unión del Licenciado
JOSÉ ZÚÑIGA ZÁRATE, Secretario de Acuerdos, con quien
actúa y da fe. DOY FE. -----

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
JUEGADO CIVIL UNICO POR SISTEMAS



JUCIO TESTAMENTARIO
ANTONIO LEO GRANADOS
EXP. 50/18

C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL
PRESENTE.-

LIC. MARIA DEL CARMEN CHAVEZ LOZANO, con la personalidad que tenemos debidamente acreditada en autos del juicio al rubro indicado, ante Ud. C. Juez con el debido respeto comparezco para solicitar:

Que vengo por SEGUNDA OCASIÓN y por medio del presente escrito a solicitar a su H. Señoría que se gire atento exhorto complementario a l C. Juez Quinto por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, OTORGANDOLE PLENITUD DE JURISDICCIÓN en el exhorto No. 57/18 Que se envió con fecha 27 DE JUNIO DE 2018

En oficio No. 903/18 Para que se requiera a la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, BANCA PATRIMONIAL, para que informe a la brevedad lo solicitado en dicho exhorto, para que lo requiera por medio del oficial notificado así mismo si es necesario aplique lo medios de apremio que legalmente le corresponde toda vez que a la fecha no ha cumplido con lo solicitado en el oficio de referencia.

Por lo anteriormente escrito de Ud. Juez, atentamente solicito:

PETITORIOS:

UNICO.- Se gire complemento de exhorto al juez mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

0 200

Cd. Guerrero, Chih., a 21 de AGOSTO de 2018


LIC. MARIA DEL CARMEN CHAVEZ LOZANO



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

E 50/18

CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA., A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE
DOS MIL DIECIOCHO. -----

---Por recibido el día veintiuno del presente mes y año,
a las trece horas con cinco minutos, el escrito signado
por la Licenciada MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ LOZANO, con
la personalidad que tiene debidamente acreditada en
autos, como lo solicita, gírese atento exhorto
complementario al Juez Quinto por Audiencias del
Distrito Judicial Morelos, otorgándole plenitud de
Jurisdicción en el exhorto número 57/2018, que se
envió en fecha veintisiete de junio del año en curso,
con oficio número 903/2018, a fin de que requiera a
la Institución Bancaria BBVA BANCOMER BANCA
PATRIMONIAL, para que informe a la brevedad posible,
lo solicitado en dicho exhorto, así mismo si es necesario aplique los medios de apremio que legalmente
le corresponde, toda vez que a la fecha no ha cumplido
con lo solicitado en el exhorto número 57/2018. --

-----NOTIFIQUESE: -----

-- Así, lo acordó y firma el Licenciado JESÚS IVÁN

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 LEO
 REYES
 ERNESTO ALONSO

DOMICILIO
 C 8A Y MORELOS 502
 COL CENTRO 31940
 MADERA, CHIH.

FECHA DE NACIMIENTO
 20/01/1971

SEXO H

CLAVE DE ELECTOR LERYER71012008H200

CURP LERE710120HCHXYR08 **AÑO DE REGISTRO** 1993 02

ESTADO 08 **MUNICIPIO** 040 **SECCIÓN** 2221

LOCALIDAD 0001 **EMISIÓN** 2014 **VIGENCIA** 2024



CERTIFICADO

IDMEX 1195941390<<2221059036297
 7101205H2412311MEX<02<<03600<9
 LEO<REYES<<ERNESTO<ALONSO<<<<<

IFE

EDUARDO JACOBINO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0 202

E 50/18

En Ciudad Guerrero, Chihuahua, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos, del día

veinticuatro de agosto del año dos mil dieciocho,

comparece el señor **ERNESTO ALONSO LEO REYES**, quien se

identifica con credencial de elector, de la cual se

obtiene copia y se certifica para agregarse a los autos

manifiesta el compareciente llamarse como quedó

escrito, mexicano, casado, de cuarenta y siete años

de edad, con fecha de nacimiento el día veinte de enero

de mil novecientos setenta y uno, originario de la

ciudad de Chihuahua y vecino de ciudad Madera,

Chihuahua, con domicilio en la calle 8a y Morelos,

número 502, colonia centro, código postal 31940 de

dicha localidad, de ocupación comerciante y que curso

la educación preparatoria terminada. Refiere que su

comparecencia es con el fin de ratificar en todos sus

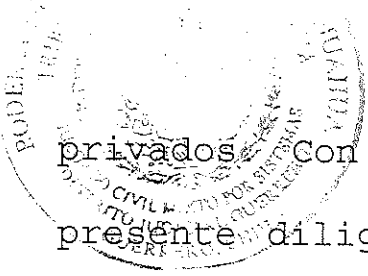
términos el escrito recibido el día veintiuno de

agosto del año dos mil dieciocho en el cual hacen

diversas aclaraciones respecto al convenio celebrado

el día quince de junio del año en curso por estar

contenido en todas y cada una de sus

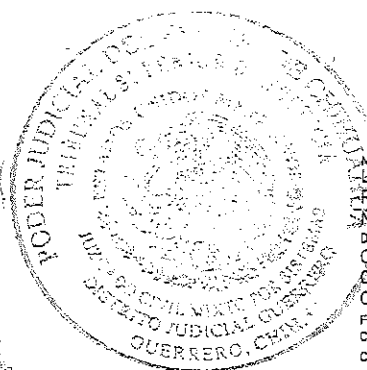

privados. Con lo anterior se da por terminada la
presente diligencia firmando previa su lectura el
compareciente, ante el Licenciado JESÚS IVÁN MEDINA
ARELLANO, Juez Civil Mixtó por Sistemas del Distrito
Judicial Guerrero, en unión del Licenciado JOSÉ ZÚNIGA
ZARATE, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da
fe. DOY FE.-----

0 204

PUBLICADO EN LA LISTA DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO
DE DOS MIL DIECIOCHO, CON EL NÚMERO 5. CONSTE.
SURTIO SUS EFECTOS EL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS
MIL DIECIOCHO A LAS DOCE HORAS. CONSTE.-----

Clave: 5794 :mgmd

303



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

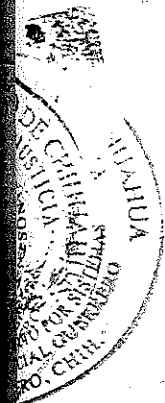
NOMBRE
LEO
REYES
NORMA ALICIA
DOMICILIO
OLAGUNA DE CUSARARE 211
COL SAN FELIPE V ETAPA 31203
CHIHUAHUA, CHIH.
FOLIO 0000006767240 AÑO DE REGISTRO 1991 01
CLAVE DE ELECTOR LERYNR55051006M800
CURP LERN550510MCHXYR05
ESTADO 08 MUNICIPIO 019
LOCALIDAD 0001 SECCION 0779
EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

EDAD 56
SEXO M



Norma Alicia Reyes LEO
FIRMA

CERTIFICACIÓN COPIA



0779020430630

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Eduardo Jacobo Molina

ELECCIONES FEDERALES LOCALIZ Y EXTRAORDINARIAS

0 205

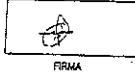
20



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LEO
REYES
PATRICIA EUGENIA
DOMICILIO
LATERAL ESPERANZA 2019
COLMIRADOR 31205
CHIHUAHUA, CHIH.
FOUO 0000006663371 AÑO DE REGISTRO 1991 02
CLAVE DE ELECTOR LERYPT60121408M000
CURP LERP601214MCHXYT00
ESTADO 08 MUNICIPIO 019
LOCALIDAD 0001 SECCION 0842
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

EDAD 50
SEXO M



FIRMA

CERTIFICACIÓN COPIAS

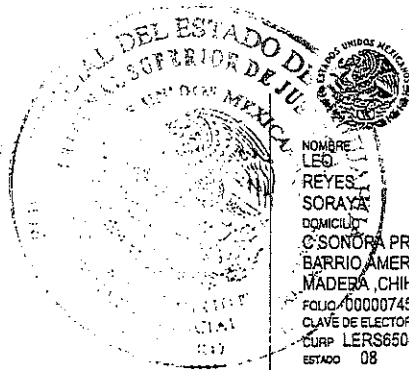
0842020452605

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO URBANO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LEO
REYES
SORAYA

EDAD 47
SEXO M

DOMICILIO
C/SONORA PROL B S/N
BARRIO AMERICANO 31943
MADEIRA, CHIH.

FOLIO 0000074578148 AÑO DE REGISTRO 1993 03
CLAVE DE ELECTOR LERYSR65082808M000

CURP LERS650828MCHXYR06

ESTADO 08 MUNICIPIO 040
LOCALIDAD 0001 SECCION 2230
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

CRAYA LEO R.

FIRMA



CERTIFICACION DE COPIAS

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
CORTAS O ENMEZCLAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBINO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SORAYA LEO DE LA R.

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

E 50/18

En Ciudad Guerrero, Chihuahua, siendo las diez horas con cinco minutos, del día veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, comparece la C. NORMA ALICIA LEO REYES, quien se identifica con credencial de elector, de la cual se obtiene copia y se certifica para agregarse a los autos y manifiesta la compareciente llamarse como quedó escrito, mexicana, soltera por viudez, de sesenta y tres años de edad, con fecha de nacimiento el día diez de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, originaria de la ciudad de Madera, Chihuahua, y vecina de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con domicilio en la calle Laguna de Cusarare, número 211, colonia Quinta Etapa San Felipe, de ocupación transportista y que curso la educación en comercio. Refiere que su comparecencia es con el fin de ratificar en todos sus términos el escrito recibido el día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho en el cual hacen diversas aclaraciones respecto al convenio celebrado el día quince de junio del año en curso por estar conforme con su contenido en todas y cada una de sus partes y

208

9 de octubre de 1918

E 50/18

En Ciudad Guerrero, Chihuahua, siendo las diez horas con dieciséis minutos, del día veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, comparece la C.

PATRICIA EUGENIA LEO REYES, quien se identifica con

credencial de elector, de la cual se obtiene copia y

se certifica para agregarse a los autos y manifiesta

la compareciente llamarse como quedó escrito,

mexicana, soltera, de cincuenta y siete años de edad,

con fecha de nacimiento el día catorce de diciembre

de mil novecientos sesenta, originaria y vecina de la

ciudad de Madera, Chihuahua, con domicilio en la calle

Segunda y Ojinaga, número 202, colonia centro, de

ocupación comerciante y que curso la educación en

carrera trunca. Refiere que su comparecencia es con

el fin de ratificar en todos sus términos el escrito

recibido el día veintiuno de agosto del año dos mil

dieciocho en el cual hacen diversas aclaraciones

respecto al convenio celebrado el día quince de junio

del año en curso por estar conforme con su contenido

en todas y cada una de sus partes y reconoce como suya

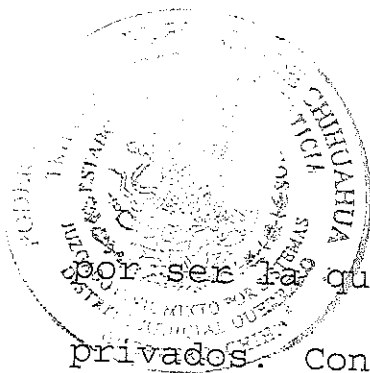
la firma que calza dicho documento, por haber sido



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

E 50/18

En Ciudad Guerrero, Chihuahua, siendo las diez horas con veintitrés minutos, del día veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, comparece la C. PATRICIA EUGENIA LEO REYES, en su carácter de apoderada legal de MARÍA JESÚS LEO REYES, quien se identifica con credencial de elector, de la cual se obtiene copia y se certifica para agregarse a los autos manifiesta la compareciente llamarse como quedó escrito, mexicana, soltera, de cincuenta y siete años de edad, con fecha de nacimiento el día catorce de diciembre de mil novecientos sesenta, originaria y vecina de la ciudad de Madera, Chihuahua, con domicilio en la calle Segunda y Ojinaga, número 202, colonia centro, de ocupación comerciante y que curso la educación en carrera trunca. Refiere que su comparecencia es con el fin de ratificar por Poderdante la C. MARÍA JESÚS LEO REYES, en todos sus términos el escrito recibido el día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho en el cual hacen diversas aclaraciones respecto al convenio celebrado el día quince de junio del año en curso por estar



por ser la que usa en todos sus asuntos públicos y privados. Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia firmando previa su lectura el compareciente, ante el Licenciado JESÚS IVÁN MEDINA ARELLANO, Juez Civil Mixto por Sistemas del Distrito Judicial Guerrero, en unión del Licenciado JOSÉ ZÚÑIGA ZARATE, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

PP

CERTIFICACION



PUBLICADO EN LA LISTA DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, CON EL NÚMERO 7. CONSTE. SURTIÓ SUS EFECTOS EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS DOCE HORAS. CONSTE.-----

Clave: 5794:gmvv



PODER JUDICIAL
GO DE CHIHUAHUA

E 50/18

-- En Ciudad Guerrero, Chihuahua, siendo las diez horas con treinta minutos, del día veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, comparece la C.

SORAYA LEO REYES, quien se identifica con credencial de elector, de la cual se obtiene copia y se certifica para agregarse a los autos y manifiesta la compareciente llamarse como quedó escrito, mexicana, casada, de cincuenta y tres años de edad, con fecha de nacimiento el día veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, originaria de Anáhuac, Chihuahua y vecina de la ciudad de Madera, Chihuahua, con domicilio en la calle Sonora y Prolongación B, Barrio Americano, sin número, de ocupación el hogar y que curso la educación en comercio. Refiere que su comparecencia es con el fin de ratificar en todos sus términos el escrito recibido el día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho en el cual hacen diversas aclaraciones respecto al convenio celebrado el día quince de junio del año en curso por estar conforme con su contenido en todas y cada una de sus

... como suya la firma que calza dicho



presente diligencia firmando previa su lectura el
compareciente, ante el Licenciado JESÚS IVÁN MEDINA
ARELLANO, Juez Civil Mixto por Sistemas del Distrito
Judicial Guerrero, en unión del Licenciado JOSÉ ZÚÑIGA
ZARATE, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da
fe. DOY FE.-----

5021411 CEC DE A.

CECILIA ARELLANO MEDINA



0 213

PUBLICADO EN LA LISTA DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE
DOS MIL DIECIOCHO, CON EL NÚMERO 9. CONSTE.
SURTIO SUS EFECTOS EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS
MIL DIECIOCHO A LAS DOCE HORAS. CONSTE.-----

313



LIC. JOSÉ ZUNIGA ZARATE
JUEZ INTERINO CIVIL MIXTO POR SISTEMAS
DISTRITO JUDICIAL GUERRERO

OFICIO No. 934/2018

Por medio del presente remito a usted (5) Cinco cheque(s), a cargo del Banco HSBC, MEXICO, S.A de la cuenta no. 4011307154 por concepto de devolución de certificados de depósito en garantía.

Cheque no. 0045465 a nombre de MARÍA JESÚS LEO REYES por la cantidad de \$566,153.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.) relativo a los valores no. 1498719 y 1498723 del Expediente no. 50/218.

Cheque no. 0045466 a nombre de ROGELIO LEO REYES por la cantidad de \$566,153.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.) relativo al valor no. 1498719 del Expediente no. 50/218.

Cheque no. 0045467 a nombre de IRMA GRACIELA LEO REYES por la cantidad de \$566,153.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.) relativo al valor no. 1498719 del Expediente no. 50/218.

Cheque no. 0045468 a nombre de MARÍA DEL ROSARIO LEO REYES por la cantidad de \$566,153.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.) relativo al valor no. 1498719 del Expediente no. 50/218.

Cheque no. 0045469 a nombre de JORGE LUIS LEO REYES por la cantidad de \$566,153.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.) relativo al valor no. 1498719 del Expediente no. 50/218.

Si en un término prudente de 30 días a partir de que se reciba no es reclamado o no se logra la comparecencia de dicha parte para el cobro a su favor, se solicita devuelva el presente cheque al Departamento del Fondo Auxiliar a efecto de que la cantidad continúe en custodia de este Departamento a disposición de la parte ofendida, lo anterior para cumplir con las normas administrativas, respetando desde luego las disposiciones legales de la materia.

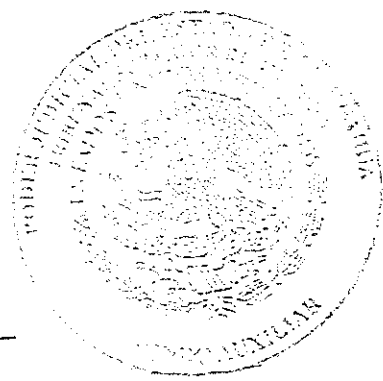
Solicito a usted remita acuse de recibo a la brevedad posible.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO: NO
CHIHUAHUA, CHIH. A 24 DE AGOSTO DEL 2018
ENCARGADO DEL FONDO AUXILIAR
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

C.P. MANUEL DE JESÚS SIQUEIROS LEYVA

*2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares
2018, Año de la Familia y los Valores



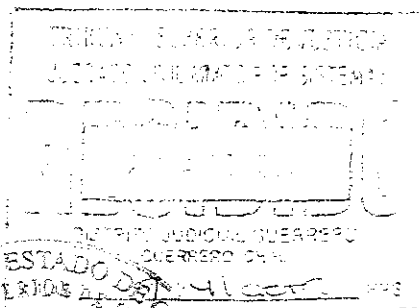
FECHA DE REV.: 07 MARZO 2018

REV.: 02

FOR 8.5.1 FAX 03

MAB /MJS/L

0 214
29



OFICIO No. 935/2018

LIC. JOSÉ ZÚNIGA ZÁRATE
JUEZ INTERINO CIVIL MIXTO POR SISTEMAS
DISTRITO JUDICIAL GUERRERO

Por medio del presente remito a usted (5) Cinco cheque(s), a cargo del Banco HSBC, MEXICO, S.A de la cuenta no. 4011307154, por concepto de devolución de certificados de depósito en garantía.

Cheque no. 0045470 a nombre de NORMA ALICIA LEO REYES por la cantidad de \$566,153.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.) relativo al valor no. 1498719 del Expediente no. 50/218.

Cheque no. 0045471 a nombre de JUAN ANTONIO LEO REYES por la cantidad de \$566,153.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.) relativo al valor no. 1498719 del Expediente no. 50/218.

Cheque no. 0045472 a nombre de PATRICIA EUGENIA LEO REYES por la cantidad de \$566,153.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.) relativo al valor no. 1498719 del Expediente no. 50/218.

Cheque no. 0045473 a nombre de ERNESTO ALONSO LEO REYES por la cantidad de \$566,153.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.) relativo al valor no. 1498719 del Expediente no. 50/218.

Cheque no. 0045474 a nombre de SORAYA LEO REYES por la cantidad de \$566,153.86 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.) relativo al valor no. 1498719 del Expediente no. 50/218.

Si en un término prudente de 30 días a partir de que se reciba no es reclamado o no se logra la comparecencia de dicha parte para el cobro a su favor, se solicita devuelva el presente cheque al Departamento del Fondo Auxiliar a efecto de que la cantidad continúe en custodia de este Departamento a disposición de la parte ofendida, lo anterior para cumplir con las normas administrativas, respetando desde luego las disposiciones legales de la materia.

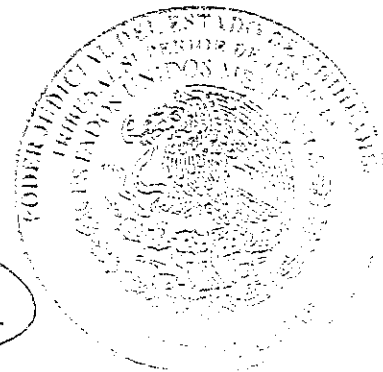
Solicito a usted remita acuse de recibo a la brevedad posible.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO: NO
CHIHUAHUA, CHIH. A 24 DE AGOSTO DEL 2018
ENCARGADO DEL FONDO AUXILIAR
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

C.P. MANUEL DE JESÚS SIQUEIROS LEYVA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"





GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
AV. MELCHOR OCAMPO No. 119, COL. BARRIO SAN PEDRO
CHIHUAHUA, CHIH. TELS. (CONMUTADOR) 01 (614) 180-0700
EXTS. 29715, 29771 Y 29377
R.F.C. GEC-981004-RES

0045465

315

24 DE AGOSTO DEL 2018

FECHA:

CHEQUE A:

BUS LEO REYES

\$ 566,153.86

OS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)--

podrá ser cancelado después de 6 meses de su expedición, sin responsabilidad para el librador.

MONEDA NACIONAL

S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

SUC. 0219 PERIFERICO
CHIHUAHUA, CHIH.
CTA. No. 40-1130715-4

FIRMA

757515115002110401130715400045465



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
AV. MELCHOR OCAMPO No. 119, COL. BARRIO SAN PEDRO
CHIHUAHUA, CHIH. TELS. (CONMUTADOR) 01 (614) 180-0700
EXTS. 29715, 29771 Y 29377
R.F.C. GEC-981004-RES

0045466

24 DE AGOSTO DEL 2018

FECHA:

CHEQUE A:

LEO REYES

\$ 566,153.86

OS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)--

podrá ser cancelado después de 6 meses de su expedición, sin responsabilidad para el librador.

MONEDA NACIONAL

S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

SUC. 0219 PERIFERICO
CHIHUAHUA, CHIH.
CTA. No. 40-1130715-4

FIRMA

412715115002110401130715400045466



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
AV. MELCHOR OCAMPO No. 119, COL. BARRIO SAN PEDRO
CHIHUAHUA, CHIH. TELS. (CONMUTADOR) 01 (614) 180-0700
EXTS. 29715, 29771 Y 29377
R.F.C. GEC-981004-RES

0045467

24 DE AGOSTO DEL 2018

FECHA:

CHEQUE A:

PACIELA LEO REYES

\$ 566,153.86

TOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)--

podrá ser cancelado después de 6 meses de su expedición, sin responsabilidad para el librador.

MONEDA NACIONAL

S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

SUC. 0219 PERIFERICO
CHIHUAHUA, CHIH.
CTA. No. 40-1130715-4

FIRMA

002215115002110401130715400045467



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
AV. MELCHOR OCAMPO No. 119, COL. BARRIO SAN PEDRO
CHIHUAHUA, CHIH. TELS. (CONMUTADOR) 01 (514) 180-0700
EXTS. 29715, 29771 Y 29377
R.F.C. GEC-081004-RES

24 DE AGOSTO DEL 2018

FECHA: _____

LEO REYES \$ 566,153.86

SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)--

podrá ser cancelado después de 5 meses de su expedición, sin responsabilidad para el librador.

Institución de Banca Múltiple: Grupo Financiero HSBC

SUC. 0219 PERIFERICO
CHIHUAHUA, CHIH.
CTA. No. 40-1130715-4

FIRMA

655415115002110401130715410045469



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
AV. MELCHOR OCAMPO No. 119, COL. BARRIO SAN PEDRO
CHIHUAHUA, CHIH. TELS. (CONMUTADOR) 01 (514) 180-0700
EXTS. 29715, 29771 Y 29377
R.F.C. GEC-081004-RES

24 DE AGOSTO DEL 2018

FECHA: _____

LEO REYES

\$ 566,153.86

SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)--

podrá ser cancelado después de 5 meses de su expedición, sin responsabilidad para el librador.

Institución de Banca Múltiple: Grupo Financiero HSBC

SUC. 0219 PERIFERICO
CHIHUAHUA, CHIH.
CTA. No. 40-1130715-4

FIRMA

310615115002110401130715410045470



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
AV. MELCHOR OCAMPO No. 119, COL. BARRIO SAN PEDRO
CHIHUAHUA, CHIH. TELS. (CONMUTADOR) 01 (514) 180-0700
EXTS. 29715, 29771 Y 29377
R.F.C. GEC-081004-RES

24 DE AGOSTO DEL 2018

FECHA: _____

LEO REYES

\$ 566,153.86

SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)--

podrá ser cancelado después de 5 meses de su expedición, sin responsabilidad para el librador.

S.A. Institución de Banca Múltiple: Grupo Financiero HSBC

SUC. 0219 PERIFERICO
CHIHUAHUA, CHIH.
CTA. No. 40-1130715-4

FIRMA

731715115002110401130715410045471

316

0045469

0045470

0045471

217



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
AV. MELCHOR OCAMPO No. 119, COL. BARRIO SAN PEDRO
CHIHUAHUA, CHIH. TELS. (CONMUTADOR) 01 (614) 180-0700
EXTS. 29715, 29771 Y 29377
R.F.C. GEC-981004-RES

24 DE AGOSTO DEL 2018

FECHA:

CHEQUE A:
EUGENIA LEO REYES

\$ 566,153.86

OS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)--

podrá ser cancelado después de 6 meses de su expedición sin responsabilidad para el librador.

SUC. 0219 PERIFERICO
CHIHUAHUA, CHIH.
CTA. No. 40-1130715-4

FIRMA

A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

120515115002110401130715410045472



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
AV. MELCHOR OCAMPO No. 119, COL. BARRIO SAN PEDRO
CHIHUAHUA, CHIH. TELS. (CONMUTADOR) 01 (614) 180-0700
EXTS. 29715, 29771 Y 29377
R.F.C. GEC-981004-RES

24 DE AGOSTO DEL 2018

FECHA:

CHEQUE A:
ALONSO LEO REYES

\$ 566,153.86

OS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)--

podrá ser cancelado después de 6 meses de su expedición sin responsabilidad para el librador.

SUC. 0219 PERIFERICO
CHIHUAHUA, CHIH.
CTA. No. 40-1130715-4

FIRMA

A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

621715115002110401130715410045473



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
AV. MELCHOR OCAMPO No. 119, COL. BARRIO SAN PEDRO
CHIHUAHUA, CHIH. TELS. (CONMUTADOR) 01 (614) 180-0700
EXTS. 29715, 29771 Y 29377
R.F.C. GEC-981004-RES

24 DE AGOSTO DEL 2018

FECHA:

CHEQUE A:
ALEO REYES

\$ 566,153.86

OS SESENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)--

318



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA



E 50/18

CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA., A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL
DIECIOCHO.

--Por recibido el día veintinueve del presente mes y año, a las
nueve horas con cuarenta y un minutos, los oficios números
934/2018 y 935/2018, signado por el Encargado del Fondo
Auxiliar para la Administración de Justicia del Tribunal
Superior de Justicia del Estado, mediante el cual remite diez
cheques por la cantidad de \$566,153.86 (quinientos sesenta y
seis mil ciento cincuenta y tres pesos 86/100 moneda nacional)
cada uno, a favor de los C.C. MARÍA DE JESÚS, ROGELIO, IRMA
GRACIELA, MARÍA DEL ROSARIO, JORGE LUIS, NORMA ALICIA, JUAN
ANTONIO, PATRICIA EUGENIA, ERNESTO ALONSO Y SORAYA, todos de
apellidos LEO REYES, con número de folio 0045465, 0045466,
0045467, 0045468, 0045469, 0045470, 0045471, 0045472, 0045473
y 0045474, respectivamente, los cuales deberán ser entregados
a sus beneficiarios previa copia certificada y firma que quede
en autos. Guárdense dichos documentos en el Secreto del Juzgado
bajo el número que corresponda. Notifíquese el presente
proveído a los interesados, por medio de lista, a fin de que
les sean entregados los cheques que se mencionan.

-----NOTIFIQUESE:-----

- - - Así, lo acordó y firma el Licenciado JESÚS IVÁN MEDINA
ARELLANO, Juez Civil Mixto por Sistemas del Distrito Judicial



PUBLICADO EN LA LISTA DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS
MIL DIECIOCHO, CON EL NÚMERO 3. CONSTE.----

SURTIÓ SUS EFECTOS EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE
DOS MIL DIECIOCHO A LAS DOCE HORAS. CONSTE.-----

Clave: 5766 :mgmd

Bajo el número 79/18, se guardó en el Secreto del Juzgado,
cheque número 0045465, por la cantidad de \$566,153.86
(quinientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesos
86/00 moneda nacional), como lo está ordenado.
CONSTE.-----

Bajo el número 80/18, se guardó en el Secreto del Juzgado, el
cheque número 0045466, por la cantidad de \$566,153.86
(quinientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesos
86/00 moneda nacional), como lo está ordenado.
CONSTE.-----

Bajo el número 81/18, se guardó en el Secreto del Juzgado, el



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

Bajo el número 82/18, se guardó en el Secreto del Juzgado, el
cheque número 0045468, por la cantidad de \$566,153.86
(quinientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesos
86/00 moneda nacional), como lo está ordenado.

CONSTE.-----



Bajo el número 83/18, se guardó en el Secreto del Juzgado, el
cheque número 0045469, por la cantidad de \$566,153.86
(quinientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesos
86/00 moneda nacional), como lo está ordenado.

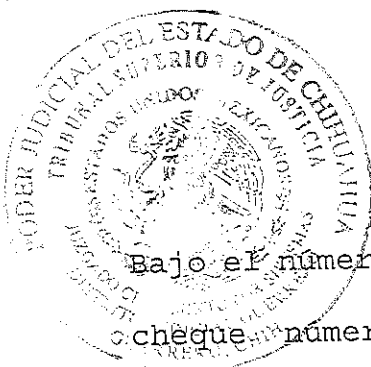
CONSTE.-----

COPIAS

Bajo el número 84/18, se guardó en el Secreto del Juzgado, el
cheque número 0045470, por la cantidad de \$566,153.86
(quinientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesos
86/00 moneda nacional), como lo está ordenado.

CONSTE.-----

Bajo el número 85/18, se guardó en el Secreto del Juzgado, el
cheque número 0045471, por la cantidad de \$566,153.86



Bajo el número 86/18, se guardó en el Secreto del Juzgado, el cheque número 0045472, por la cantidad de \$566,153.86 (quinientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesos 86/00 moneda nacional), como lo está ordenado. CONSTE.-----

Bajo el número 87/18, se guardó en el Secreto del Juzgado, el cheque número 0045473, por la cantidad de \$566,153.86 (quinientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesos 86/00 moneda nacional), como lo está ordenado. CONSTE.-----

Bajo el número 88/18, se guardó en el Secreto del Juzgado, el cheque número 0045474, por la cantidad de \$566,153.86 (quinientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesos 86/00 moneda nacional), como lo está ordenado. CONSTE.-----



TRIBUNAL SUPERIOR
de **JUSTICIA**
CHIHUAHUA

EL LICENCIADO JOSÉ ZÚÑIGA ZARATE, SECRETARIO DE ACUERDOS, DEL JUZGADO CIVIL MIXTO POR SISTEMA DEL DISTRITO JUDICIAL GUERRERO, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA.-----

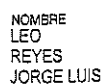
QUE LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE ANTECEDEN EN CINCUENTA FOJAS ÚTILES, CONCUERDAN FIEL Y LEGALMENTE CON LAS ACTUACIONES QUE OBRAN EN AUTOS, Y SE COMPULSAN PARA SER ENTREGADAS AL INTERESADO, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE 50/18 RELATIVO AL JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO LEO GRANADOS PROMOVIDO POR MARÍA JESÚS, ROGELIO, IRMA GRACIELA, MARÍA DEL ROSARIO, JORGE LUIS, NORMA ALICIA, JUAN ANTONIO, PATRICIA EUGENIA, ERNESTO ALONSO Y SORAYA TODOS DE APELLIDOS LEO REYES SE AUTORIZA SELLA Y FIRMA EN CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA, A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE.-----



TRIBUNAL SUPERIOR
de **JUSTICIA**
— CHIHUAHUA —

- - - EL LICENCIADO JOSÉ ZÚÑIGA ZÁRATE, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL GUERRERO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: --

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 50/2018 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO PROMOVIDO POR MARÍA JESÚS, ROGELIO, IRMA GRACIELA, MARÍA DEL ROSARIO, JORGE LUIS, NORMA ALICIA, JUAN ANTONIO, PATRICIA EUGENIA, ERNESTO ALONSO Y SORAYA TODOS DE APELLIDO LEO REYES A BIENES DE ANTONIO LEO GRANADOS, OBRAN ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS: -----



DOMICILIO
C MONTAÑAS ROCOSAS 7107
FRACC CAMPESTRE WASHINGTON.31215
CHIHUAHUA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR LERYJR54061608H800

GURP LERJ540616HCHXYR03

ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0805

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE NACIMIENTO
16/06/1954

505

ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
JUDICIAL



◆ INDEX

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

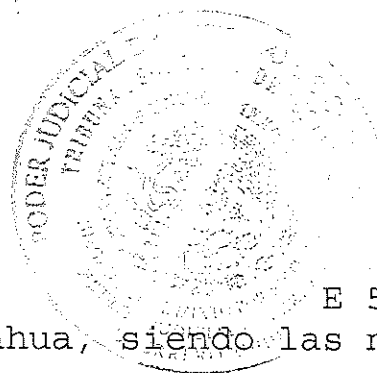
IDMEX1199481984<<0805003795746
5406168H2412311MEX<02<<17065<1
LEO<REYES<<JORGE<LUIS<<<<<<<<

0 225

40



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA



E 50/18

--- En Ciudad Guerrero, Chihuahua, siendo las nueve horas con diez minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, comparece el señor **JORGE LUIS LEO REYES**, quien se identifica con credencial de elector, de la cual se obtiene copia y se certifica para agregarse a los autos y manifiesta el compareciente llamarse como quedó escrito, mexicano, casado, de sesenta y cuatro años, con fecha de dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, originario de la ciudad Madera, Chihuahua con domicilio en la ciudad de Chihuahua en la calle Montañas Rocosas número 7107, fraccionamiento campestre Washington c.p. 31215, de ocupación comerciante y que curso la educación primaria. Refiere que su comparecencia es con el fin de ratificar en todos sus términos el escrito recibido el día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho en el 226

cual hacen diversas aclaraciones respecto al convenio celebrado el día quince de junio del año en curso por estar conforme con su contenido en todas y cada una



324

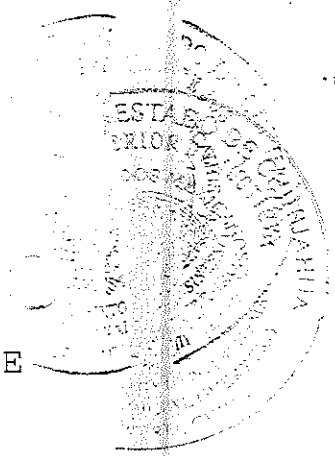
 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



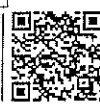
NOMBRE
LEO
REYES
JUAN ANTONIO
DOMICILIO
C JOSE MARIA MARI 504
COL CENTRO 31943
MADERA, CHIH.

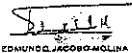
FECHA DE NACIMIENTO
30/03/1991
SEXO
H

CLAVE DE ELECTOR LERYJN59033008H800
CURP LERJ590330HCHXYN00 AÑO DE REGISTRO 1991 03
ESTADO 08 MUNICIPIO 040 SECCIÓN 2223
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



COPIAS


EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO

IDMEX1565902082<<2223053191721
5903302H2712310MEX<03<<00434<2
LEO<REYES<<JUAN<ANTONIO<<<<<<<

0 227

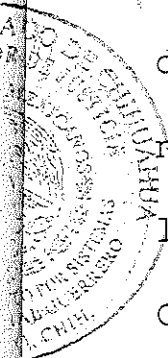
4/2



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

E-50/18

--- En Ciudad Guerrero, Chihuahua, siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, comparece el señor **JUAN ANTONIO LUIS LEO REYES**, quien se identifica con credencial de elector, de la cual se obtiene copia y se certifica para agregarse a los autos y manifiesta el compareciente llamarse como quedó escrito, mexicano, casado, de cincuenta y nueve años, con fecha de nacimiento el día treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, originario y vecino de la ciudad de Madera, Chihuahua con domicilio en la Calle José María Mari número 504, colonia centro, c.p 31943 de dicha ciudad, de ocupación comerciante y que curso la educación preparatoria. Refiere que su comparecencia es con el fin de ratificar en todos sus términos el escrito recibido el día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho en el cual hacen diversas aclaraciones respecto al convenio celebrado el día quince de junio del año en curso por estar conforme con su contenido en todas y cada una de sus



CERTIFICACION COPIAS

30

228



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

--- En Ciudad Guerrero, Chihuahua, E 50/18
siendo las nueve
horas con nueve con veinte minutos del día cuatro de
septiembre del año dos mil dieciocho, comparece la
señora IRMA GRACIELA LEO REYES, quien se identifica
con credencial de elector, de la cual se obtiene copia
y se certifica para agregarse a los autos y manifiesta
el compareciente llamarse como quedó escrito,
mexicana, soltera, de sesenta y siete años, con fecha
de nacimiento el día dos de junio de mil novecientos
cincuenta y uno, originaria de ciudad Madera,
Chihuahua, con domicilio en la ciudad de Chihuahua en
la calle J. Morón número 2407, colonia Linss, c.p.
31020 de dicha ciudad, de ocupación el hogar y que
curso la educación secundaria. Refiere que su
comparecencia es con el fin de ratificar en todos sus
términos el escrito recibido el día veintiuno de
agosto del año dos mil dieciocho en el cual hacen
diversas aclaraciones respecto al convenio celebrado
el día quince de junio del año en curso por estar
conforme con su contenido en todas y cada una de sus



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LEO
REYES
IRMA GRACIELA
DOMICILIO
C J MORON 2407
COL LINSS 31020
CHIHUAHUA, CHIH.

EDAD 60
SEXO M



FOLIO 000006500844 AÑO DE REGISTRO 1991 02
CLAVE DE ELECTOR LERYIR51060208M300
CURP LERIS10602MCHXYR03
ESTADO 08 MUNICIPIO 019
LOCALIDAD 0001 SECCION 0466
EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

0466019585763

0466019585763

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

300



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LEO
REYES
MARIA DEL ROSARIO
DOMICILIO
C JUAREZ Y 11 S/N
COL CENTRO 31943
MADERA, CHIH.
CLAVE DE ELECTOR LERYRS52053008M401
CURP LERR520530MCHXYS06 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 08 MUNICIPIO 040 SECCIÓN 2224
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO
30/05/1962
SEXO M



SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA



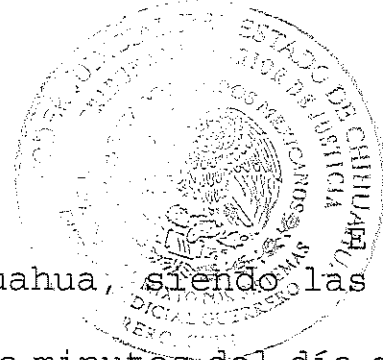

Rosario Reyes

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1623057220<<2224015948019
5205305M2712310MEX<02<<02790<3
LEO<REYES<<MARIA<DEL<ROSARIO<<



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA



50/18

--- En Ciudad Guerrero, Chihuahua, siendo las nueve horas con nueve con veinticinco minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, comparece la señora **MARÍA DEL ROSARIO LEO REYES**, quien se identifica con credencial de elector, de la cual se obtiene copia y se certifica para agregarse a los autos y manifiesta la compareciente llamarse como quedó escrito, mexicana, casada, de sesenta y seis años, con fecha de nacimiento el día treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, originaria y vecina de Ciudad Madera, Chihuahua, con domicilio en la calle Juárez y 11 sin número, colonia centro, c.p. 31943 de dicha ciudad, de ocupación el hogar y que curso la educación primaria. Refiere que su comparecencia es con el fin de ratificar en todos sus términos el escrito recibido el día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho en el cual hacen diversas aclaraciones respecto al convenio celebrado el día quince de junio del año en curso por estar conforme con su contenido en todas y cada una de sus partes y

230



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LEO
REYES
ROGELIO

EDAD 57
SEXO H

DOMICILIO
C SIERRA NEVADA 1829
COL COLINAS DEL VALLE 31217
CHIHUAHUA, CHIH.

FOLIO 0000006684951 AÑO DE REGISTRO 1991 02

CLAVE DE ELECTOR LERYRG49100508H800

ESTADO 08 DISTRITO
MUNICIPIO 019 LOCALIDAD 0001 SECCION 0805



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0805020433217

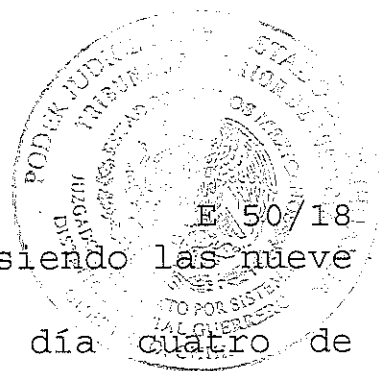
ELECCIONES FEDERALES			LOCALES																EXTRAORDINARIAS	
12	15	18	09	09	10	11	12	13	14	15	16	07	08	TOTAL						

0 231

48



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA



--- En Ciudad Guerrero, Chihuahua, siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, comparece el señor **ROGELIO LEO REYES**, quien se identifica con credencial de elector, de la cual se obtiene copia y se certifica para agregarse a los autos y manifiesta el compareciente llamarse como quedó escrito, mexicano, casado, de sesenta y ocho años, con fecha de nacimiento el día cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, originario de la ciudad de Madera, Chihuahua, con domicilio en la ciudad de Chihuahua en la calle Sierra Nevada número 1829, colonia Colinas del Valle, código postal 31217 de dicha ciudad, de ocupación ingeniero agrónomo, y que curso la educación Licenciatura. Refiere que su comparecencia es con el fin de ratificar en todos sus términos el escrito recibido el día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho en el cual hacen diversas aclaraciones respecto al convenio celebrado el día quince de junio del año en curso por estar



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

E 50/18

EN 4 DE Septiembre DE 2018
SE ENTREGO El cheque # 0045465
\$566,153.86 QUE ORDENA
EL AUTO DE FECHA 29 de agosto de 2018
AL SEÑOR Maria Jesús Leo Reyes
QUIEN FIRMA DE RECIBO.— CONSTE.
quien se identifica con credencial
de elector número 07362.

EN 4 DE Septiembre DE 2018
SE ENTREGO El cheque # 0045466
\$566,153.86 QUE ORDENA
EL AUTO DE FECHA 29 de agosto de 2018
AL SEÑOR Rogelio Leo Reyes
QUIEN FIRMA DE RECIBO.— CONSTE.
quien se identifica con credencial
de elector número 0805020433217

EN 4 DE Septiembre DE 2018
SE ENTREGO El cheque # 0045467
\$566,153.86 QUE ORDENA
EL AUTO DE FECHA 29 de agosto de 2018
AL SEÑOR Maria Jesús Leo Reyes

0 233